

1º Semestre  
2024



# Nº XIV - Conflictividad Laboral Colectiva

DG de Autónomos, Trabajo  
y Economía Social. JCCM

Informe sobre la actividad registrada en el Jurado Arbitral Laboral  
de Castilla-La Mancha

11 de septiembre de 2024

Consejería de Economía,  
Empresas y Empleo

## Aclaración de términos empleados. Resultado de los procedimientos de mediación:

- **Efectivas:** Ciertamente celebradas con la comparecencia de todas las partes. La resolución puede ser:
  - **Con Avenencia:** Cuando se produce acuerdo entre las partes en la mediación.
  - **Sin Avenencia:** Cuando NO se produce acuerdo entre las partes en la mediación.
  
- **NO efectivas:** No celebradas, por incomparecencia de alguna de las partes, o por defecto formal. El resultado del procedimiento es:
  - **Desistida:** Finalización del procedimiento de mediación por la inasistencia injustificada de la parte solicitante.
  - **Intentada sin Efecto:** Finalización del procedimiento de mediación si cualquiera de las partes citadas distintas al solicitante no asiste.
  - **Archivada:** Existencia de un defecto formal en la solicitud de la mediación, no subsanada en tiempo y forma.

2

# Nº XIV - Conflictividad laboral colectiva en CLM

## 1<sup>er</sup> Semestre de 2024

Este informe, de elaboración propia, analiza la conflictividad laboral colectiva en Castilla-La Mancha durante el primer semestre del año 2024, a través de la explotación de los datos de actividad del Jurado Arbitral Laboral (JAL) de Castilla-La Mancha.

Esta Fundación, tutelada por la Consejería de Economía, Empresas y Empleo a través de la Dirección General de Autónomos, Trabajo y Economía Social, tiene como finalidad última el ejercicio de las funciones de conciliación, mediación y arbitraje en el ámbito laboral, en beneficio de las empresas y los trabajadores y las trabajadoras de Castilla-La Mancha, previstas en el III Acuerdo de Solución Autónoma de Conflictos Laborales (III ASAC de CLM)

Anualmente el JAL de CLM hace público un balance de actividad de cuyos datos se hace uso para elaborar este informe, por lo que éste viene a complementar aquel, en un intento de aproximar y facilitar la lectura de las estadísticas derivadas de la actuación en los primeros seis meses de 2024.

Si bien es cierto que el III ASAC de CLM prevé la intervención del JAL de CLM tanto para conflictos individuales como colectivos, en la actualidad actúa exclusivamente en el caso de los últimos, ofreciendo respuestas alternativas tanto a las empresas como a quienes en ellas trabajan, o a sus representantes legales, o a las organizaciones sindicales y empresariales, y posibilitando vías de salida ágiles, económicas y eficaces para solucionar los conflictos colectivos surgidos.

Los conflictos que pueden ser sometidos a mediación vienen recogidos con detalle en el artículo 5 del III ASAC de CLM, destacando entre ellos la interpretación y aplicación de convenios colectivos, así como la impugnación de éstos, los bloqueos de negociación tanto de convenios como de acuerdos y pactos colectivos, los bloqueos en las comisiones paritarias, las discrepancias surgidas en los preceptivos períodos de consultas establecidos en el Estatuto de los Trabajadores (principalmente los artículos 44 y 82), la modificación sustancial de condiciones de trabajo o los procesos de huelga.

**En el primer semestre (IS) de 2024 fueron 186 las mediaciones cerradas en el conjunto de la región, estando implicadas en estos conflictos un total de 3.615 empresas y 50.501 trabajadoras y trabajadores.**

MEDIACIONES CERRADAS IS 2024		
Nº CONFLICTOS	EMPRESAS AFECTADAS	PERSONAS AFECTADAS
186	3.615	50.501

### • TIPO DE CONFLICTO: PERSONAS Y EMPRESAS AFECTADAS.

A continuación se recoge en una serie de tablas y gráficos el resultado del análisis de las mediaciones cerradas en el IS de 2024 según la tipología de conflicto en la que se ha intervenido, y las personas y empresas afectadas por éstas, también según el tipo de conflicto.

MEDIACIONES CERRADAS POR TIPO DE CONFLICTO IS 2024						
BLOQUEO DE ACUERDO	BLOQUEO DE CC	HUELGA	INTERPRETACION O APLICACION	MODIFICACIÓN SUSTANCIAL CCT	OTROS	TOTAL
4	5	18	149	10	0	186

### PERSONAS AFECTADAS POR TIPO DE CONFLICTO IS 2024

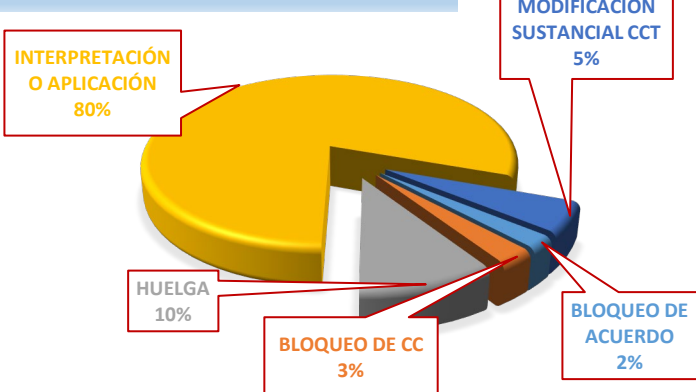
BLOQUEO DE ACUERDO	BLOQUEO DE CC	HUELGA	INTERPRETACION O APLICACION	MODIFICACIÓN SUSTANCIAL CCT	OTROS	TOTAL
3.652	3.022	2.539	39.540	1.748	0	50.501

### EMPRESAS AFECTADAS POR TIPO DE CONFLICTO IS 2024

BLOQUEO DE ACUERDO	BLOQUEO DE CC	HUELGA	INTERPRETACION O APLICACION	MODIFICACIÓN SUSTANCIAL CCT	OTROS	TOTAL
292	2.504	19	789	11	0	3.615

4

#### MEDIACIONES X TIPO CONFLICTO



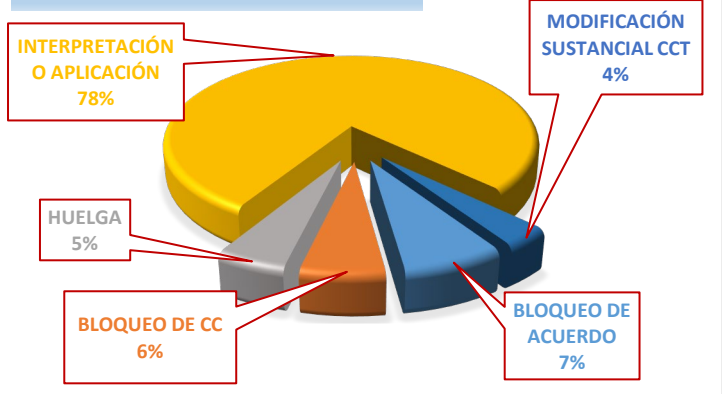
Como se puede observar la **interpretación o aplicación de convenios colectivos**, con el 80%, ocupa de modo muy mayoritario la actividad del JAL en su intervención ante los conflictos colectivos.

Siendo las huelgas el segundo tipo, y el resto en porcentajes muy inferiores.

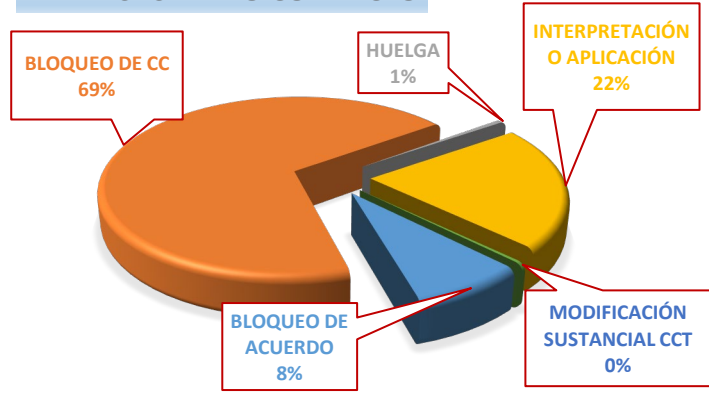
De nuevo la **interpretación o aplicación de convenios colectivos**, con 78%, son los que afectan a más **personas** en mediaciones.

Y de nuevo también el resto en porcentajes muy inferiores.

#### PERSONAS X TIPO CONFLICTO



#### EMPRESAS X TIPO CONFLICTO



Por último, en cuanto a las **empresas** afectadas según el tipo de conflicto, los **bloqueos de convenios colectivos**, con un 69%, son lo más frecuente, y la **interpretación o aplicación** en segundo lugar, con un 22%. Ente ambos afectan al 91% de las empresas, y el resto de las causas son residuales.

## • ÁMBITO TERRITORIAL.

Las siguientes tablas y gráficos recogen y expresan el desglose del total de mediaciones cerradas en la región durante el primer semestre del año 2024, según su ámbito territorial. Tanto de un modo global como diferenciando, por su especial relevancia, los conflictos cuya motivación está relacionada con la convocatoria de una huelga.

**MEDIACIONES CERRADAS POR ÁMBITO TERRITORIAL**

REGIONAL	ALBACETE	CIUDAD REAL	CUENCA	GUADALAJARA	TOLEDO	TOTAL
2	19	50	17	65	33	186

**MEDIACIONES CERRADAS POR ÁMBITO TERRITORIAL (NO HUELGA)**

REGIONAL	ALBACETE	CIUDAD REAL	CUENCA	GUADALAJARA	TOLEDO	TOTAL
2	16	49	15	61	23	166

**MEDIACIONES CERRADAS POR ÁMBITO TERRITORIAL (HUELGA)**

REGIONAL	ALBACETE	CIUDAD REAL	CUENCA	GUADALAJARA	TOLEDO	TOTAL
0	3	1	2	4	10	20

**MEDIACIONES X TERRITORIO**

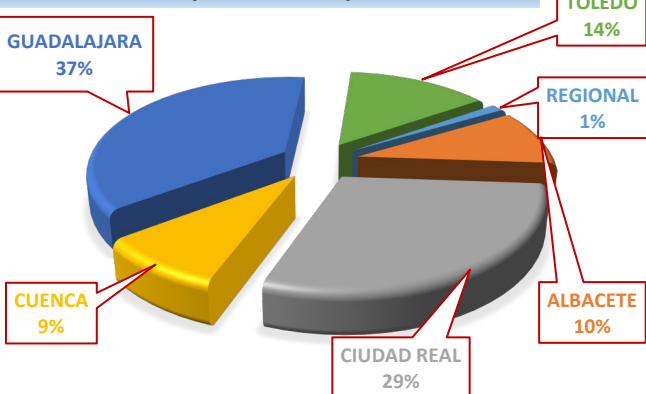


**Guadalajara** es la provincia donde mayor número de mediaciones cerradas tuvieron lugar en el IS de 2024, seguida de Ciudad Real y Toledo en el total de mediaciones y en el caso de los conflictos NO huelga.

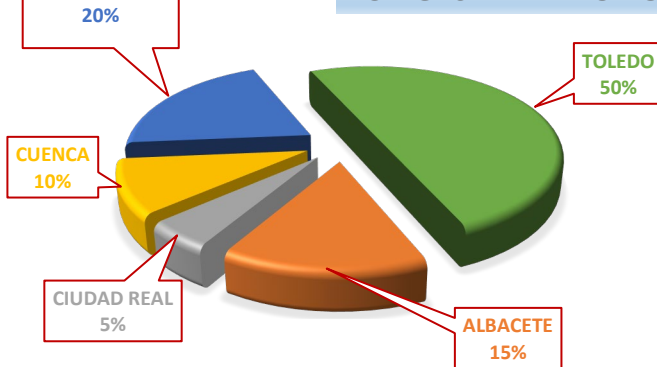
Y en el caso de las huelgas, es Toledo la que aglutina la mitad de las intervenciones, seguida de Guadalajara y Albacete.

Y los conflictos de ámbito regional son los minoritarios en todos los casos, incluso inexistentes en las huelgas.

**MEDIACIONES (NO HUELGA) X TERRITORIO**



**HUELGAS X TERRITORIO**



## • ÁMBITO CONVENCIONAL.

En forma de tablas y gráficos se observa que **los conflictos que afectan a una sola empresa son claramente mayoritarios** con respecto a los conflictos que afectan al ámbito de todo un sector, ya sea provincial o regional.

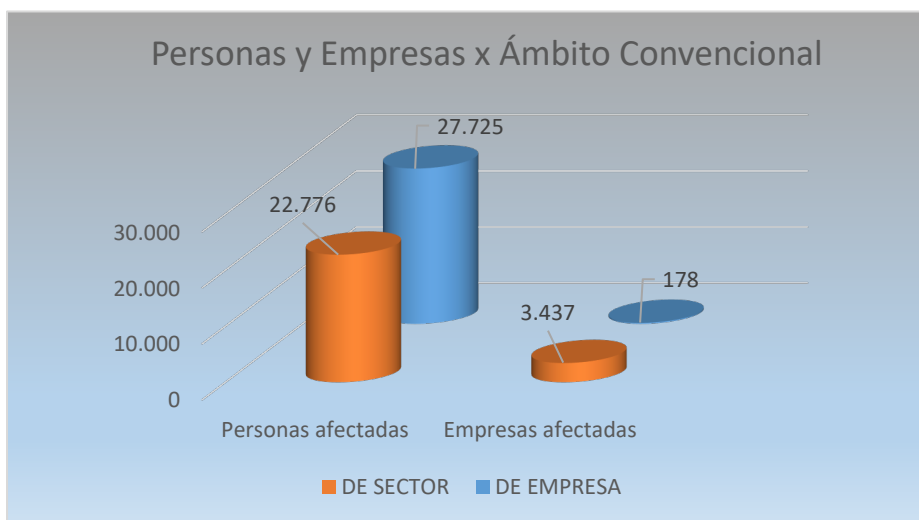


**ÁMBITO CONVENCIONAL (Nº de mediaciones)**

EMPRESA	SECTOR	TOTAL
173	13	186

**ÁMBITO CONVENCIONAL (Nº de personas y empresas)**

Ámbito	Personas afectadas	Empresas afectadas
SECTOR	22.776	3.437
EMPRESA	27.725	178



Se puede observar que **los conflictos de ámbito sectorial**, pese a ser mucho menos numerosos (sólo un 7%), **afectan a muchas más empresas** (más de un 95%). En cambio, las **personas afectadas son más en los conflictos que afectan a una única empresa** (casi un 55%).

## • ÁMBITO SECTORIAL.

**ÁMBITO SECTORIAL(\*)**

SECTOR	Nº CONFLICTOS	PERSONAS	EMPRESAS
Agropecuario	6	5.766	2.852
Alimentación	9	2.120	157
Cárnicas	5	1.190	5
Comercio	18	2.678	18
Limpieza	33	16.887	375
Logística	19	7.720	19
Metal	14	1.267	14
Químicas	12	2.310	13
Residencias	7	211	7
Servicios	17	2.131	18
Serv. Ext. Incendios	2	2.100	2
Transporte	11	1.337	14
Otros	37	11.984	771
<b>TOTAL</b>	<b>190</b>	<b>57.701</b>	<b>4.265</b>

Con el análisis de los conflictos en los que ha intervenido el JAL de CLM por sectores productivos se completa la parte descriptiva en términos cuantitativos.

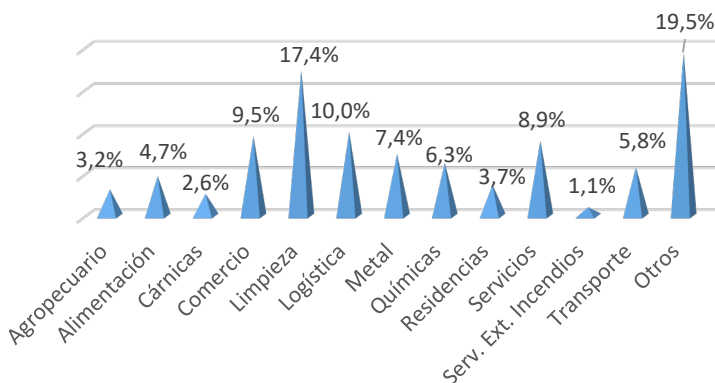
En esta tabla se recogen los sectores productivos en los que se han tenido mayor número de actuaciones por parte del JAL de CLM durante el IS del año 2024, así como aquellos en los que o bien el número de personas, o bien el número de empresas afectadas por el conflicto colectivo, ha sido especialmente relevante.

(\*) Los números totales de este cuadro en número

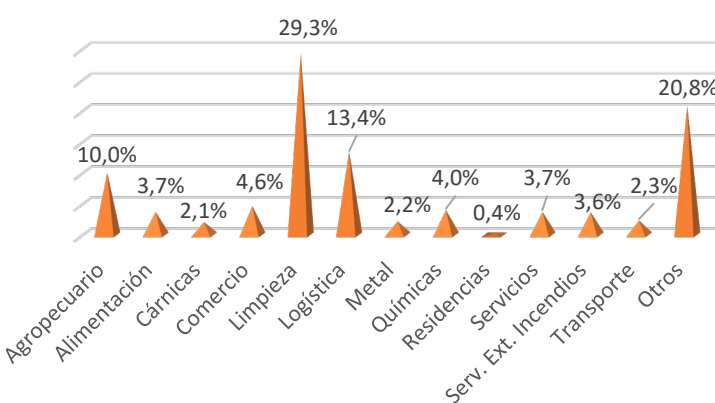
de conflictos, así como el de personas y empresas afectadas no coincide con los datos generales recogidos anteriormente, que son los válidos, debido a que algunos conflictos son encuadrados en más de un sector y se duplican sus datos.

Es evidente que el apartado de “Otros” es igualmente importante, especialmente por el número de conflictos y personas afectadas, pero se ha preferido agrupar en ese apartado todo aquello que ha tenido menos peso en la actividad mediadora colectiva de la región, para resaltar, en sentido contrario, todo lo más relevante. No obstante, sí decir que dentro de estos “Otros” se agrupan los sectores de aguas, banca, construcción, hostelería, madera, sanidad, textil y transporte sanitario entre otros.

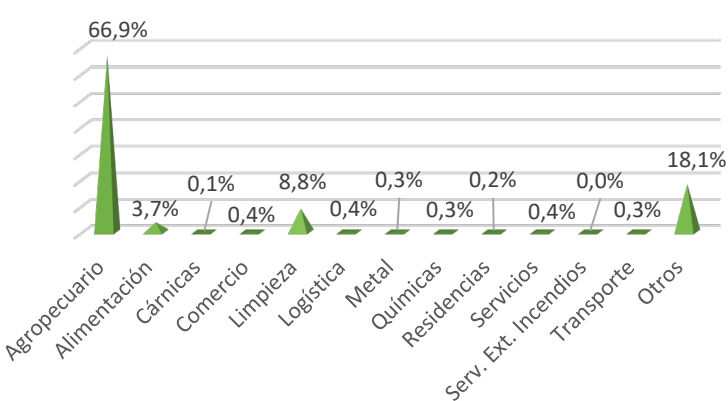
Nº de Conflictos x Sector productivo



Nº de Personas x Sector Productivo



Nº de Empresas x Sector Productivo



Para la mejor comprensión y visualización de los datos en función del sector productivo insertamos a continuación tres gráficos descriptivos:

En cuanto al **número de conflictos**, al margen del apartado de “Otros”, el mayoritario es el sector de **limpieza**. Con **logística, comercio y servicios** como más significativos a continuación. Seguidos de metal, químicas, y transporte superando el 5%.

En lo que respecta al **número de personas** afectadas por las mediaciones cerradas en el IS del año 2024 destaca **limpieza** por encima del resto. Seguido de **logística y agropecuario**. Del resto sólo la agrupación de otros supera el 5%.

Donde nítidamente más polarizada está la agrupación sectorial es en el **número de empresas** implicadas por estos conflictos en los que ha intervenido el JAL de CLM. El sector **agropecuario** supone casi el 67% del total de empresas.

Sólo los sectores de **limpieza y alimentación** son resaltables del resto (al margen de la agrupación de otros).

En estos tres gráficos se reflejan a la perfección los conflictos colectivos de carácter sectorial habidos en el IS del año 2024 por el número de empresas y personas afectadas. En especial en los **Convenios Colectivos del Sector**

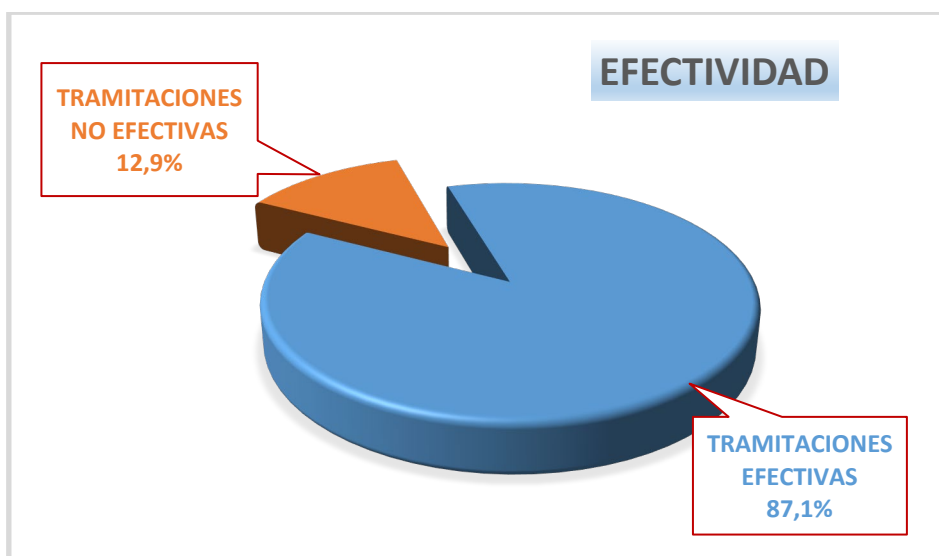
**de Limpieza de CR, CU, GU y TO; y el Convenio del Sector del Campo de Albacete.** Todos ellos resueltos **sin acuerdo** en el seno del JAL de CLM, salvo el último mencionado. Es cierto que los citados no son los únicos conflictos sectoriales en los que ha intervenido el JAL de CLM durante el IS del año 2024, pero sí los más relevantes por número de empresas y personas afectadas.

## • EFECTIVIDAD Y AVENENCIA.

Si en los anteriores apartados de este informe se ha intentado resumir la actividad y la intervención del JAL de CLM en la conflictividad colectiva regional en términos cuantitativos por tipo de conflicto, territorio, ámbito convencional y sector productivo, en este apartado se hace una **valoración cualitativa** de la consecución de lo que definíamos como fin último de esta Fundación. Es decir, la puesta a disposición de empresas y trabajadoras y trabajadores de Castilla-La Mancha, de la representación legal y de las organizaciones sindicales y empresariales, de alternativas ágiles, económicas y eficaces para solucionar los conflictos colectivos, mediante el ejercicio de funciones de conciliación y mediación en el ámbito laboral.

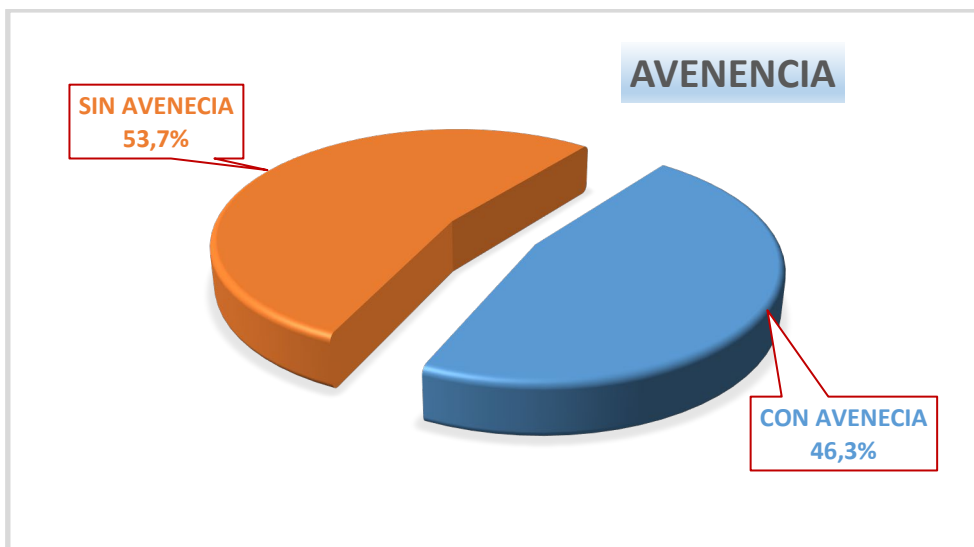
Del total de 186 mediaciones cerradas en el IS de 2024, **162 fueron efectivas**, lo que representa un **87,1%**. Las 24 no efectivas se reparten en 10 intentadas sin efecto, 12 desistidas y 2 archivadas.

Estas 162 mediaciones efectivas afectaron a 3.588 empresas (un 99,3%) y a 48.637 personas (un 96,3%).

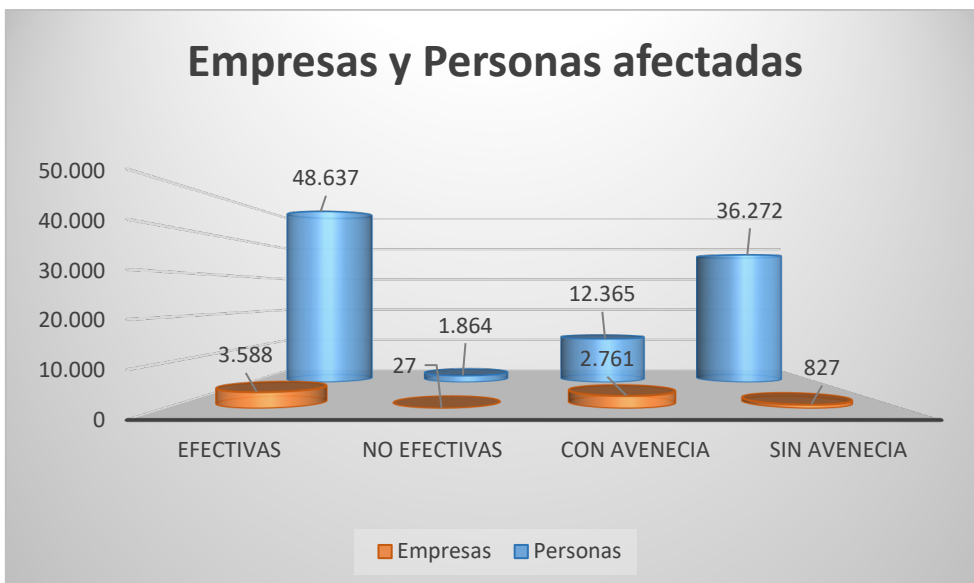


De entre las 162 efectivamente realizadas, **en 75 de ellas se alcanzó acuerdo** y en otras 87 no, lo que significa un **46,3%** de avenencia en las mediaciones efectivas en conflictos colectivos en el conjunto de la región.

Estas 75 mediaciones en las que se alcanzó acuerdo afectaron a 2.761 empresas (un 76,9%) y a 12.365 personas (un 25,4%).



Por último, el siguiente gráfico recoge el número de personas y empresas afectadas según la efectividad y avenencia de las mediaciones habidas en el IS del año 2024 en las sedes del JAL de CLM.



# Conclusiones

La simple observación de las tablas y los gráficos nos permite extraer nuestras propias conclusiones, no obstante aportamos aquí alguna de las más relevantes de entre las mediaciones habidas con intervención del JAL de CLM en el IS del año 2024:

- **En el IS del año 2024 se cerraron 186 mediaciones correspondientes a conflictos colectivos que afectaron a 50.501 personas y 3.615 empresas.**
- **Muy alto grado de efectividad:** de las 186 mediaciones cerradas, 162 fueron efectivas, lo que supone un 87,1%.
- **Alto grado de avenencia:** de las 162 mediaciones efectivas, en 75 de ellas se alcanzó acuerdo, lo que supone un 46,3%.
- **Rentabilidad para un alto número de empresas, trabajadoras y trabajadores:** las 75 mediaciones en las que se alcanzó acuerdo afectaron a 2.761 empresas (un 76,9%) y a 12.365 personas (un 25,4%).
- **Tipo de conflicto:** los conflictos sobre **interpretación o aplicación** de convenios colectivos, con un **80%**, que afectaron a 39.540 personas y 789 empresas son los más comunes, seguidos de las huelgas, con un 10%. También en número de personas afectadas la interpretación o aplicación son los mayoritarios, pero en número de empresas son los **bloques de convenio** los más relevantes.
- **Ámbito territorial:** **Guadalajara (35%), Ciudad Real (27%), Toledo (18%), y Albacete (10%)** aglutinan la mayoría de las actuaciones, seguidas de Cuenca (9%) y el ámbito regional (1%).
- **Ámbito convencional:** de un modo muy mayoritario, **un 93%**, son conflictos en una sola **empresa** y estos son los que afectan a **más personas, un 55%**. Pero **el 7% de mediaciones del ámbito de un sector son los que mayoritariamente afectan a empresas, un 95%**.
- **Ámbito sectorial:**
  - **Número de procedimientos:** El sector de **limpieza por encima del resto**, seguido de los sectores de **logística, comercio y servicios**, son los más relevantes.
  - **Número de personas afectadas:** el sector de la **limpieza** con casi un **30%**, destaca muy por encima del resto. Seguido de logística y agropecuario.
  - **Número de empresas afectadas:** muy por encima del resto el sector **agropecuario**, con casi el 67%, engloba mayoritariamente a las empresas en que se han producido los conflictos colectivos en los que ha intervenido el JAL de CLM durante el IS de 2024. Del resto sólo **limpieza y alimentación** son destacables.
  - Se reflejan a la perfección en estos datos, por el elevado número de empresas y personas afectadas, los conflictos colectivos sectoriales habidos en los **Convenios Colectivos del Sector de Limpieza de CR, CU, GU y TO; y el Convenio del Sector de Campo de Albacete**. Todos ellos resueltos **sin acuerdo** en el seno del JAL de CLM, salvo el último mencionado.

# Comparativa IS de 2024 con IS de 2023

En septiembre de 2023 se emitió el duodécimo informe analítico de la conflictividad laboral colectiva en CLM sobre datos del IS de 2023. Se entresacan a continuación los datos comparativos más relevantes con los del IS de 2024:

- Se observa un **fuerte incremento (del 20,8%) en la actividad del JAL de CLM**, pasando de 154 mediaciones cerradas en el IS del año 2023 a 186 en el mismo período de 2024.
- Este incremento en el número de mediaciones **NO** se traduce en que **afecten a un mayor número de empresas** (7.642 en IS de 2023 frente a 3.615 en IS de 2024); y tampoco a un **mayor número de personas** (82.966 en IS de 2023 frente a 50.501 en IS de 2024).
- **Efectividad y Avenencia: la efectividad ha disminuido en 1,2 puntos** pasando del 88,3% en el IS de 2023 al 87,1% en el IS de 2024; y **el porcentaje de acuerdos ha bajado en 2,2 puntos porcentuales**, pasando de un 48,5% a un 46,3%. No obstante, ambos datos reflejan la alta utilidad e importante consolidación de este instrumento al servicio de la región en el ámbito laboral.
- La **interpretación o aplicación de convenios colectivos** sigue siendo el tipo de conflicto que origina el mayor número de mediaciones desde el JAL de CLM, incluso sube del 75% al 80% comparando ambos primeros semestres. En cuanto al número de personas afectadas también es la interpretación o aplicación de convenios colectivos la más relevante en ambos períodos comparados. En cambio, en número de empresas afectadas fueron la interpretación o aplicación de convenios colectivos en el IS de 2023 y son los bloqueos de convenios colectivos en este primer semestre de 2024.
- En términos territoriales **Guadalajara** se mantiene en ambos períodos comparados como la que tuvo el mayor número de actuaciones. Seguida, también en ambos primeros semestres, de Ciudad Real y Toledo.
- Así mismo se mantiene, que **los conflictos mayoritarios son los que afectan exclusivamente a una empresa** bajando del 94% al 93%. Y en ambos primeros semestres los minoritarios conflictos sectoriales son los que afectan a más empresas. En el caso del número de personas afectadas fue mayor en el IS de 2023 por conflictos sectoriales, pero en el IS de 2024 son los conflictos de una sola empresa los mayoritarios.
- Si los sectores de **logística, metal y servicios** fueron los que más conflictos aglutinaron en el IS de 2023, en el mismo período de 2024 han sido los de **limpieza, logística y comercio**.
- En cuanto al **número de personas afectadas**, se repite el sector de **limpieza**, con un 30% del total en ambos períodos, como los más representativos.
- Y por **número de empresas afectadas** por los conflictos colectivos en los que ha intervenido el JAL de CLM, en el IS de 2023 fueron los sectores **agropecuario y de hostelería** los que afectaron a casi un 50% de ellas, y en este IS de 2024 es el sector **agropecuario** el que en solitario aglutina al 67% de empresas.

